

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Actualizados los servicios de protección y uso de vehículo oficial de los expresidentes del Gobierno

Se ha tomado como base para la nueva regulación el informe de la Policía Foral que certifica la disminución de la situación de violencia en la Comunidad Foral

Miércoles, 14 de octubre de 2015

El Gobierno de Navarra ha conocido hoy en Sesión de Gobierno el nuevo protocolo de protección y uso de vehículo oficial para los expresidentes del Ejecutivo Foral que ha dispuesto el Departamento de Presidencia, Función Pública, Justicia e Interior. Se actualiza de esta manera el protocolo vigente desde el pasado mes de junio, tras conocer el último informe de la Policía Foral que certifica la disminución de la situación de violencia en la Comunidad Foral y el grado de amenaza al que están expuestas las personas que han ocupado la presidencia foral en anteriores legislaturas.

El nuevo protocolo establece tres rangos de protección, de acuerdo al criterio policial de grado de amenaza. Así, el mayor grado de protección se le ofrecerá a la última presidenta, que mantendrá el servicio de dos escoltas y de vehículo oficial en el ámbito de la Comunidad Foral (anteriormente, la protección se ofrecía también fuera de Navarra). Un segundo grado de protección para el anterior expresidente, con vehículo oficial en Navarra y un escolta. Para el resto, se mantendrá protección básica (contravigilancia policial).

El nuevo protocolo no varía la protección básica, con servicio de contravigilancia, puesta a disposición de quienes ostentaron la condición de consejeros en la legislatura 2011-2015 (en vigor desde el pasado mes de julio).

Todos los servicios de protección y vehículos oficiales a los exmiembros del Ejecutivo Foral se prestan con recursos propios del Gobierno de Navarra, a través de la Policía Foral y el personal y vehículos del Parque Móvil de la Dirección General de Interior.